



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 2 de noviembre de 2020.

**Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Cdor. Alejandro Palmieri  
Su despacho**

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en nuestro carácter de legisladores provinciales, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139° inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley "K" N° 2216, a los efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo, Ministerios de Educación y DDHH y Obras y Servicios Públicos, el siguiente pedido de informes:

**Autora:** María Alejandra Mas

**Acompañantes:** María Eugenia Martini, Gabriela Fernanda Abraham, Nicolás Rochas, Humberto Alejandro Marinao, Pablo Víctor Barreno, Ignacio Casamiquela, Daniel Rúben Belloso, Antonio Ramón Chioconni, José Luis Berros, Héctor Marcelo Mango, Juan Facundo Montecino Odarda, Daniela Silvina Salzotto.

**PEDIDO DE INFORMES**

- 1.- Indique en qué estado de tramitación se encuentra el expediente de la obra de reactivación de la construcción del jardín de infantes en la localidad de General Conesa que formaba parte del Programa nacional Tres Mil Jardines del gobierno de Mauricio Macri y cuya reactivación junto a 12 jardines más en distintos municipios de la provincia de Río Negro fue acordada por el gobernador Alberto Weretilneck con el estado nacional.
- 2.- Acompañe el presente con copias del expediente técnico-administrativo correspondiente.
- 3.- Especifique cuáles son las medidas de protección y seguridad que se han adoptado desde el organismo provincial responsable para evitar acciones de vandalismo y/o sustracción de materiales en la citada obra.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Educación y Derechos Humanos y de Obras y Servicios Públicos, a pedidos de los señores legisladores María Alejandra Mas, María Eugenia Martini, Gabriela Fernanda Abraham, Nicolás Rochas, Humberto Alejandro Marinao, Pablo Víctor Barreno, Ignacio Casamiquela, Daniel Rúben Belloso, Antonio Ramón Chioconni, José Luis Berros, Héctor Marcelo Mango, Juan Facundo Montecino Odarda, Daniela Silvina Salzotto, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- 1.- Estado de tramitación en que se encuentra el expediente de la obra de reactivación de la construcción del jardín de infantes en la localidad de General Conesa que formaba parte del Programa Nacional Tres Mil Jardines del Gobierno de Mauricio Macri y cuya reactivación junto a 12 jardines más, en distintos municipios de la Provincia de Río Negro, fue acordada por el Gobernador Alberto Weretilneck con el Estado Nacional.
- 2.- Copia del expediente técnico-administrativo correspondiente.
- 3.- Cuáles son las medidas de protección y seguridad que se han adoptado desde el organismo provincial responsable para evitar acciones de vandalismo y/o sustracción de materiales en la citada obra.

VIEDMA, 09 de noviembre de 2020.